

RESOLUCIÓN
N° 2733/96

EXPEDIENTE N° 28.757/96
ADMINISTRACION GENERAL
AMA 2364 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, *20* de *diciembre* de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 2.491).-

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

7


NICOLÁS ALFREDO REYES
ADJUNTO GENERAL EN JEFE
CORTE SUPLENTE DE LA NACION